

REHABILITACIÓN VIAL: Tres meses y medio durarán los trabajos

Por obras en la calle 10N y carrera 19, ciudadanos deberán tomar vías alternas

Entidades recomendaron usar la avenida Centenario o la carrera 19 para conectar el centro y el sur de Armenia. Así como las calles 2N y 5N para quienes transitan por el norte.

La empresa Amable inició obras de rehabilitación de calzada en la calle 10 Norte entre carreras 14 y 19 de Armenia, y en la carrera 19 entre calles 27 y 30.

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, Setta, dispuso de planes de contingencia vial para evitar congestión vehicular, y así no perjudicar los tiempos de desplazamientos de los ciudadanos.

Pranha Armenia 002, empresa contratista de la rehabilitación vial, tendrá tres meses y medio para cambiar el pavimento rígido del sector de Providencia —750 metros lineales— que ya cumplió su vida útil.

“Por el alto tráfico vehicular y de rutas del transporte urbano que transitan por dicho sector es necesario realizar la reposición total de la calzada”, afirmó la gerente de Amable, Diana Sánchez Molina, y añadió que los beneficios se verán reflejados cuando la obra esté terminada.

PLAN DE CONTINGENCIA VIAL

Para obras en la calle 10 Norte, entre carreras 14 y 19

La calle 10 Norte entre carreras 14 y 19 estará cerrada en sentido oriente —occidente.

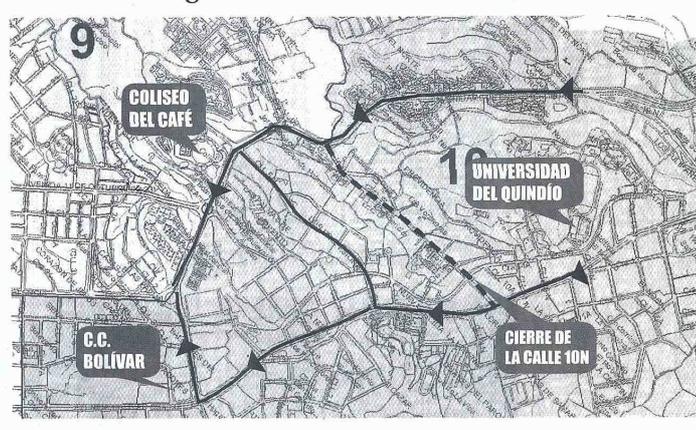
Como alternativa recomendaron que los usuarios que transitan sobre la avenida Bolívar y giran a la derecha para tomar la calle 10 Norte y así llegar a la carrera 19, deben utilizar la calle 5 norte.

Para el caso de los residentes del corredor de la calle 10 Norte, el acceso se encontrará habilitado únicamente en sentido oriente —occidente—, utilizando para ello la vía ubicada detrás de los conjuntos residenciales Hacienda Palma Cera y Torres de Marfil y por esta acceder a los tramos habilitados sobre la calle 10 norte.

Para los ciudadanos que transitan sobre la carrera 19 desde el norte de la ciudad —sector Provitec— y giran a la izquierda para tomar la calle 10 norte con destino a la avenida Bolívar, deberán continuar su recorrido hasta la glorieta de Bomberos y retornar subiendo por las calles 2 norte o 5 norte para llegar a la avenida Bolívar.

Asimismo, quienes se movilizan por la carrera 19 en sentido sur-norte y giran en la calle 10 norte para llegar a la avenida Bolívar, deberán hacerlo antes, en las calles 2 norte o 5 norte para su conexión con dicha avenida.

Plan de contingencia vial PARA OBRAS EN LA CALLE 10 NORTE, ENTRE CARRERAS 14 Y 19



La división de flujo vial recomendó a los ciudadanos que si no es estrictamente necesario usar dichas vías alternas, opten por ejes arteriales como la avenida Centenario o la carrera 19 para conectar el centro y sur de la ciudad.

Para las obras de la carrera 19 entre calles 27 y 30

Por las obras que se realizarán en la carrera 19 entre calles 27 y 30 habrá cierre parcial del tramo.

Se restringirá el paso sobre la carrera 19 entre las calles 24 y 30, sobre el paso del puente La Cejita, con excepción de la vía lateral de acceso a la carrera 19, ubicada frente al almacén del Comité de Cafeteros.

Como alternativa se dispuso la habilitación del contrasentido de la calle 24, entre carreras 18 y 19 para hacer conexión con el doble sentido que se habilitará sobre el puente de La Cejita y la carrera 18 hasta la calle 30 y por esta retornar a la carrera 19 con la habilitación en sentido contrario de la calle 30, entre carreras 18 y 19.

La carrera 19 en el tramo restringido entre calles 27 y 30 tendrá la posibilidad de circulación vehicular utilizando el ordenador vial La Cejita, la vía lateral de acceso por el almacén del Comité de Cafeteros y un carril en la carrera 19 hasta la calle 30.

Dada la magnitud del impac-

Plan de contingencia vial

PARA LAS OBRAS DE LA CARRERA 19 ENTRE CALLES 27 Y 30



to que esta restricción tiene, recomiendan que los usuarios que habitualmente utilizan la carrera 19 con destino al suroccidente de la ciudad, contemplen recorridos que incluyan la avenida de occidente para conectar la avenida Montenegro a la altura del sector Sinál. Otra opción es el acceso por el sector del Bosque, la calle 23 con carrera 20 y la avenida Montenegro.

De igual manera, se estima que

los usuarios que en sentido sur-norte transitan sobre la carrera 18 hacia el centro y norte de la capital quindiana, adopten como alternativa de circulación la carrera 17 desde la calle 36, toda vez, que la habilitación en doble sentido de la carrera 18 paralela al frente de obra, implica la reducción de la calzada al 50 por ciento de su capacidad, con las correspondientes demoras para la conexión con la calle 23.



Setta previene accidentalidad

Con el propósito de promover la capacitación vial y reducir los índices de accidentalidad, la secretaria de Tránsito y Transporte de Armenia, Setta, reunió a 106 representantes de empresas transportadoras, academias de conducción y enseñanza automovilística, de la Policía Nacional y otras dependencias administrativas en el taller denominado Régimen jurídico de tránsito terrestre en Colombia, que estuvo a cargo del abogado Óscar David Gómez Pineda, doctor en Derecho Puro de la universidad Externado de Colombia.



Animales fueron vacunados

La secretaria de Salud de Armenia realizó una jornada de vacunación animal en trabajo conjunto con la fundación Corteza Terrestre. El objetivo era alejar la rabia de los animales y evitar que afecten la salud de los armenios.

Con la conmemoración del día del Perro Callejero, en el parque Sucre fueron vacunados 85 animales domésticos, 79 caninos y seis felinos.

La jornada pretendía hacer más visible los riesgos que hay con el mal cuidado de las mascotas. En el corrido del 2013, los funcionarios han vacunado a 2 mil 226 caninos y 468 felinos contra la rabia, tratando desde este punto controlar un poco más los eventos relacionados a posibles infecciones transmitidas por estos animales.

Estructuras delictivas de contratación

Mesías se pronunciará sobre su proceso judicial

La defensa del diputado John Jairo Rincón Cardona, conocido popularmente como Mesías, leerá mañana un pronunciamiento en el que el también exconcejal de Armenia dejará clara su posición con respecto al proceso judicial que se adelanta en su contra por la estructura delictiva de contratación en Redsalud.

Julián Giraldo Gómez, abogado especialista en derecho penal y criminalística, ofrecerá una rueda de prensa a las 10:00 de la mañana en el hotel La Quinta Porra ubicada en La Calle Real, en la que revelará detalles del proceso y lo que se viene en materia legal en los próximos días.

Aseguró que contará muchas verdades sobre el caso de Rincón Cardona que no se han hecho públicas y explicará por qué no se aceptó un preacuerdo con la Fiscalía, la realidad probatoria del proceso y hablará sobre la oportunidad probatoria de la defensa en el juicio.

ANTECEDENTES

Giraldo Gómez lleva el caso del diputado desde que se dio inicio a la audiencia preparatoria.

El juicio oral inició el pasado 8 de mayo y se encuentra suspendido ya que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Armenia está resolviendo una apelación que la defensa hizo con respecto a la novena prueba documental que el fiscal presentó en contra del investigado.

En el comunicado, el abogado manifestó que dirá que fueron vinculadas 13 personas de las cuales 12 ya fueron condenadas, quedando Mesías por fuera.

Asimismo hablará sobre presuntos mensajes que el fiscal le envía a Mesías.

John Jairo Rincón Cardona mantiene su presunción de inocencia y ha dicho que cree en la justicia y que fallará en derecho.

ELEMENTOS PROBATORIOS

La Fiscalía presentará 213 ele-



John Jairo Rincón Cardona, conocido como 'Mesías'.

Delitos

John Jairo Rincón, Mesías, lleva un año y medio privado de la libertad en la cárcel San Bernardo de Armenia por los delitos de concierto para delinquir, interés indebido en la celebración de contratos, falsedad en documento público y falsedad en documento privado.

mentos probatorios, de los cuales ya reveló nueve. De ellos se resalta el testimonio de tres personas que será fundamental para demostrar la culpabilidad de Rincón Mesías, según información obtenida por La Crónica del Quindío.

Una vivienda afectada por deslizamiento en Milagro de Dios

Una vivienda afectada dejó un deslizamiento que se presentó la noche del martes en el asentamiento Milagro de Dios de Armenia. Sin embargo no resultaron personas lesionadas ni víctimas mortales.

Según el reporte entregado por la Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Omgerd, la emergencia se presentó como consecuencia de la inestabilidad del terreno y del alto riesgo que afecta la zona donde tres metros de tierra, vegetación y escombros fueron desplazados.

“La humedad permanente del suelo, las altas pendientes y el lleno conformado en su mayoría por escombros y basuras son detonantes lo suficientemente fuertes para que se registren este tipo de movimientos en masa”, afirmó el geólogo de la Omgerd.

La familia residente en dicha vivienda deberá desocupar la casa mientras llueva, ubicar las camas



Tres metros cúbicos de tierra, vegetación y escombros se deslizaron.

en la parte frontal o en la entrada de la construcción y evitar permanecer durante mucho tiempo en el patio y en la cocina, ya que los deslizamientos se pueden presentar en cualquier momento, sin importar las condiciones climáticas.

Desde la Omgerd se mantendrán los monitoreos en la zona, pues dicho talud también tiene incidencia en viviendas colindantes, por lo que desde el municipio le hicieron el llamado a la comunidad para que no construyan ni amplíen el sector.